

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$	50,216 70	1,796,338 55
5674	Un preparador para la cátedra de análisis químico.....	2 20	803 00		
5675	Un preparador y conservador del museo anatómico.....	1 37	500 05		
5676	Un ayudante para la cátedra de histología normal y especial.....	1 65	602 25		
5677	Un ayudante repetidor, jefe de los trabajos prácticos de medicina operatoria.....	2 20	803 00		
5678	Un ayudante para la cátedra de terapéutica.....	1 65	602 25		
5679	Un ayudante para el observatorio, preparador de higiene y meteorología.....	2 20	803 00		
5680	Un ayudante para la cátedra de bacteriología.....	1 65	602 25		
5681	Un jefe de clínica ginecológica.....	2 20	803 00		
5682	Un jefe de clínica oftalmológica.....	2 20	803 00		
5683	Un jefe de clínica quirúrgica, para 2º año.....	2 20	803 00		
5684	Un jefe de clínica médica, para 3º año.....	2 20	803 00		
5685	Un jefe de clínica quirúrgica, para 4º año.....	2 20	803 00		
5686	Un jefe de clínica médica, para 5º año.....	2 20	803 00		
5687	Un jefe de clínica de obstetricia.....	2 20	803 00		
5688	Un jefe de clínica infantil.....	2 20	803 00		
5689	Un ayudante del prosector de anatomía descriptiva.....	0 83	302 95		
5690	Un ayudante del prosector de anatomía topográfica.....	0 83	302 95		
5691	Un alumno, auxiliar del preparador de higiene y meteorología.....	0 83	302 95		
5692	Un ayudante del bibliotecario.....	0 83	302 95	62,563 30	
	Servidumbre.				
5693	Un conserje, jefe de mozos.....\$	1 65	602 25		
5694	Un mozo para el observatorio.....	0 66	240 90		
5695	Un portero.....	0 83	302 95		
5696	Un mozo 1º para las cátedras de química y farmacia, encargado de llevar los documentos de la dirección, secretaría y mayordomía.....	0 83	302 95		
5697	Un mozo 2º para las cátedras de química y farmacia.....	0 66	240 90		
5698	Un mozo 1º para las de anatomía y operaciones.....	0 66	240 90		
5699	Un mozo 2º para las mismas.....	0 66	240 90		
5700	Un mozo para las de histología, higiene y fisiología.....	0 66	240 90		
5701	Dos mozos de aseo, á \$240.90.....	0 66	481 80	2,891 45	
	Gastos.				
5702	Para proveer la biblioteca de los libros que faltan, para suscripciones á periódicos extranjeros, para instrumentos, alumbrado, gastos de todas las clases, reparación de muebles y útiles; gastos menores de la dirección, secretaría, mayordomía, de aseo, imprevistos, de conservación ordinaria del edificio y los de reposición y substancias para el observatorio meteorológico.....\$	7,000 00		
	Al frente.....\$	7,000 00	65,462 75	1,796,338 55

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ACADEMIA DE MEDICINA—ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$	7,000 00	65,462 75	1,796,338 55
	Museo Anatómico-patológico.				
5703	Su personal y gastos.....\$	18,000 00	25,000 00	90,462 75
	SECCIÓN LXIV.				
	ACADEMIA DE MEDICINA.				
5704	Un escribiente, estudiante de medicina.....\$	0 83	302 95		
5705	Un mozo.....	0 66	240 90		
5706	Gastos, cada mes \$371.....	4,452 00	4,995 85
	SECCIÓN LXV.				
	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO.				
5707	Un director.....\$	4 11	1,500 15		
5708	Un secretario.....	2 20	803 00		
5709	Un inspector del orden, auxiliar de la secretaría.....	1 65	602 25		
5710	Un conservador de la biblioteca y del museo.....	1 65	602 25		
5711	Un profesor de aritmética y correspondencia mercantil.....	2 20	803 00		
5712	Un profesor de aritmética y correspondencia mercantil.....	2 20	803 00		
5713	Un profesor de teneduría de libros, encargado de la contabilidad fiscal.....	3 29	1,200 85		
5714	Un profesor segundo de teneduría de libros, encargado de enseñar la contabilidad mercantil.....	3 29	1,200 85		
5715	Un profesor tercero de teneduría de libros, encargado de enseñar la contabilidad mercantil.....	3 29	1,200 85		
5716	Un profesor de geografía general y especial de comercio.....	2 74	1,000 10		
5717	Un profesor de estadística é historia del comercio.....	2 74	1,000 10		
5718	Un profesor de operaciones financieras, bancarias y de bolsa.....	3 29	1,200 85		
5719	Un profesor de derecho mercantil, consular y marítimo.....	3 29	1,200 85		
5720	Un profesor de derecho administrativo y derecho constitucional.....	3 29	1,200 85		
5721	Un profesor de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros.....	2 20	803 00		
5722	Un profesor de química aplicada al comercio.....	3 29	1,200 85		
5723	Un preparador para esta clase.....	2 20	803 00		
5724	Un profesor de castellano.....	2 20	803 00		
5725	Un profesor de francés para las clases de la mañana.....	2 20	803 00		
5726	Un profesor de francés para las clases de la tarde.....	2 20	803 00		
5727	Un profesor de inglés para las clases de la mañana.....	2 20	803 00		
5728	Un profesor de inglés para las clases de la tarde.....	2 20	803 00		
5729	Un profesor de alemán.....	1 92	700 80		
5730	Un profesor de economía política y teoría del crédito, derecho de gentes y correspondencia y usos diplomáticos.....	3 29	1,200 85		
5731	Un profesor de historia general y particular de México.....	3 29	1,200 85		
5732	Un profesor de caligrafía mercantil.....	1 65	602 25	24,845 55	
	Á la vuelta.....\$	24,845 55	1,891,797 15

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA DE BELLAS ARTES.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$			24,845 55	1.891,797 15
	Servidumbre.				
5733	Un mayordomo.....\$	1 65	602 25		
5734	Un conserje.....	1 65	602 25		
5735	Un portero.....	0 66	240 90		
5736	Un mozo de aseo.....	0 66	240 90		
5737	Un mozo para la clase de química.....	0 28	102 20		
5738	Gratificación á un barrendero, cada mes \$5..		60 00	1,848 50	
	Gastos.				
5739	De alumbrado del edificio, menores de cátedras, escritorio, de aseo, de conservación y reparación de muebles, útiles, conservación y reparación del edificio, pintura y ornato de las clases y construcción de algunos muebles.....\$		2,400 00		
5740	Para la compra de substancias y reparación de aparatos en la clase de química.....		150 00	2,550 00	29,244 05
	SECCIÓN LXVI.				
	ESCUELA DE BELLAS ARTES.				
5741	Un director.....\$	3 29	1,200 85		
5742	Un subdirector y secretario.....	3 29	1,200 85		
5743	Un mayordomo, tesorero y prefecto.....	3 29	1,200 85		
5744	Dos prefectos, á \$ 762.85.....	2 09	1,525 70		
5745	Un celador de estudios.....	1 37	500 05		
5746	Un escribiente bibliotecario.....	1 98	722 70		
5747	Un profesor de historia de las Bellas Artes....	3 29	1,200 85		
5748	Un profesor de pintura.....	3 29	1,200 85		
5749	Un profesor de escultura, ornato y modelado..	3 29	1,200 85		
5750	Un profesor de pintura de paisaje y perspectiva.....	3 29	1,200 85		
5751	Un profesor de dibujo á la acuarela.....	3 29	1,200 85		
5752	Un profesor de grabado en hueco.....	3 29	1,200 85		
5753	Un profesor de grabado en lámina.....	3 29	1,200 85		
5754	Un profesor de dibujo tomado al natural.....	4 11	1,500 15		
5755	Un profesor de dibujo de figura tomado de la estampa para las clases diurnas.....	2 20	803 00		
5756	Un profesor de dibujo de figura, tomado de la estampa para las clases nocturnas.....	2 20	803 00		
5757	Un ayudante del profesor de dibujo de figura, para las clases nocturnas.....	1 00	365 00		
5758	Un profesor de idem de yeso.....	2 20	803 00		
5759	Un profesor de primero y segundo curso teórico-práctico de ornamentación.....	3 29	1,200 85		
5760	Un profesor de matemáticas superiores y tercer curso de ornamentación.....	3 29	1,200 85		
5761	Un profesor de ornato y decoración.....	4 11	1,500 15		
5762	Un profesor de anatomía de las formas.....	2 74	1,000 10		
5763	Un profesor de dibujo lineal é industrial y cálculo.....	3 29	1,200 85		
5764	Un profesor de composición de arquitectura, órdenes clásicas y copias de monumentos...	3 29	1,200 85		
5765	Un profesor de geometría descriptiva y estereotomía.....	3 29	1,200 85		
5766	Un profesor de arquitectura legal, presupuestos y avalúos.....	3 29	1,200 85		
5767	Un profesor de mecánica racional y aplicada..	3 29	1,200 85		
	Al frente.....\$		29,937 30		1.921,041 20

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$		29,937 30		1.921,041 20
5768	Un profesor de elementos de mineralogía, geología y topografía, con obligación de formar una clasificación y análisis químico de los materiales de construcción empleados en esta Capital.....	3 29	1,200 85		
5769	Un profesor de construcción práctica de arquitectura y carpintería.....	3 29	1,200 85		
5770	Un profesor de italiano.....	1 65	602 25		
5771	Un conservador de galerías de pintura y escultura.....	0 99	361 35		
5772	Un conservador de grabados.....	0 66	240 90		
5773	Un restaurador de pinturas.....	2 47	901 55		
5774	Gratificación para remunerar al ayudante del preparador de la Escuela de Medicina, durante cuatro meses, por las preparaciones de la clase de anatomía de las formas, en esta escuela, cada mes \$ 16.....		64 00	34,509 05	
	Servidumbre.				
5775	Un portero.....\$	0 83	302 95		
5776	Cuatro mozos, á \$ 240.90.....	0 66	963 60	1,266 55	
	Gastos.				
5777	Para alumbrado, gastos de clases, reparación ordinaria del edificio, compra de objetos de arte y construcción de galerías.....\$		6,000 00		
5778	Para exposición.....		2,500 00	8,500 00	44,275 60
	SECCIÓN LXVII.				
	CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA.				
5779	Un director.....\$	5 48	2,000 80		
5780	Un secretario.....	2 74	1,000 10		
5781	Un escribiente de la dirección.....	1 65	602 25		
5782	Un bibliotecario, encargado del repertorio y de los instrumentos de música.....	1 79	653 35		
5783	Un mayordomo.....	3 45	1,259 25		
5784	Un escribiente de la mayordomía.....	0 99	361 35		
5785	Un conserje, copiante de música.....	1 65	602 25		
5786	Un prefecto de alumnos.....	2 47	901 55		
5787	Un celador.....	0 99	361 35		
5788	Una prefecta de alumnas.....	2 47	901 55		
5789	Una primera celadora.....	1 98	722 70		
5790	Una segunda celadora.....	0 99	361 35		
5791	Un copiante de música.....	0 83	302 95		
5792	Un afinador.....	0 83	302 95		
5793	Un portero.....	0 83	302 95		
5794	Dos mozos de oficio y de aseo para el interior del edificio, á \$ 240.90.....	0 66	481 80		
5795	Un barrendero para el exterior del edificio....	0 10	36 50		
5796	Dos profesores de elementos de teoría musical y nociones preliminares de armonía, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
5797	Un profesor de solfeo para niños.....	1 65	602 25		
5798	Un profesor de solfeo para adultos.....	1 65	602 25		
5799	Dos profesores de solfeo para señoritas, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
	Á la vuelta.....\$		14,767 90		1.965,316 80

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$		14,767 90		1,965,316 80
5800	Un profesor de solfeo analítico y al dictado...	1 65	602 25		
5801	Un profesor de orfeón mixto.....	1 65	602 25		
5802	Dos profesores de canto superior y vocalización, y de nociones de anatomía, fisiología é higiene de los órganos de la voz, á \$1,200.85.	3 29	2,401 70		
5803	Una profesora de piano para señoritas.....	1 65	602 25		
5804	Seis profesores de piano, á \$602.25.....	1 65	3,613 50		
5805	Un profesor de órgano.....	1 65	602 25		
5806	Dos profesores de violín, á \$602.25.....	1 65	1,204 50		
5807	Un profesor de violín y viola.....	1 65	602 25		
5808	Un profesor de violoncello.....	1 65	602 25		
5809	Un profesor de contrabajo.....	1 65	602 25		
5810	Un profesor de arpa.....	1 65	602 25		
5811	Un profesor de salterio.....	1 65	602 25		
5812	Un profesor de flauta y congéneres.....	1 65	602 25		
5813	Un profesor de oboe y corno inglés.....	1 65	602 25		
5814	Un profesor de clarinete, sus congéneres y saxofones.....	1 65	602 25		
5815	Un profesor de fagot y sarrusófono.....	1 65	602 25		
5816	Un profesor de trompa.....	1 65	602 25		
5817	Un profesor de instrumentos de latón en general.....	1 65	602 25		
5818	Un profesor de armonía, contrapunto y composición.....	3 29	1,200 85		
5819	Un profesor de estética teórica y aplicada, historia de la música y biografía de sus hombres célebres.....	3 29	1,200 85		
5820	Un profesor auxiliar de armonía contrapunto y estética teórico-práctica.....	1 65	602 25		
5821	Un profesor de acústica y fonografía.....	1 65	602 25		
5822	Dos profesores de gráfica musical, á \$602.25.	1 65	1,204 50		
5823	Un profesor de música de cámara.....	1 65	602 25		
5824	Un profesor de francés.....	2 20	803 00		
5825	Un profesor de italiano.....	1 65	602 25		
5826	Un profesor de declamación.....	3 29	1,200 85		
5827	Un acompañante de piano para señoritas.....	0 66	240 90		
5828	Un acompañante de piano para varones.....	0 66	240 90		
5829	Para gratificar á los directores de música de conjunto, recompensas á los alumnos, gastos para ejercicios públicos, privados y academias; de alumbrado, cañerías y lámparas de gas; para compra de métodos é instrumentos, reparación de estos últimos, reposición de muebles y útiles de las clases, aumento de la biblioteca y reparación musical; gastos de escritorio, imprevistos y de reposición y conservación del edificio.....		5,256 15		44,778 35
SECCIÓN LXVIII.					
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES.					
5830	Un director.....\$	5 48	2,000 20		
5831	Un secretario, prefecto superior y bibliotecario.....	4 11	1,500 15		
5832	Un mayordomo, tesorero.....	2 74	1,000 10		
5833	Un guardalmacén proveedor de los talleres...	3 29	1,200 85		
5834	Dos prefectos, á \$762.85.....	2 09	1,525 70		
5835	Un profesor de francés.....	2 20	803 00		
	Al frente.....\$		8,030 00		2,010,095 15

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$		8,030 00		2,010,095 15
5836	Un profesor de inglés.....	2 20	803 00		
5837	Dos profesores de matemáticas, á \$1,200.85.	3 29	2,401 70		
5838	Un profesor de taquigrafía.....	2 20	803 00		
5839	Un profesor de telegrafía teórica.....	1 98	722 70		
5840	Un profesor de telegrafía práctica.....	1 98	722 70		
5841	Un profesor de dibujo natural y de ornato...	1 65	602 25		
5842	Un profesor de ornato modelado y talla en madera.....	1 65	602 25		
5843	Un profesor de dibujo lineal y de máquinas...	2 20	803 00		
5844	Un profesor de gramática castellana, aritmética, geometría y escritura.....	1 65	602 25		
5845	Un profesor de física y nociones de mecánica.	3 29	1,200 85		
5846	Un profesor de química general é industrial..	3 29	1,200 85		
5847	Un preparador de la clase de química.....	2 20	803 00		
5848	Un preparador de las de física y nociones de mecánica.....	2 20	803 00		
5849	Once directores de talleres, á \$602.25.....	1 65	6,624 75		
5850	Once ayudantes para los talleres, á \$240.90.	0 66	2,649 90		
5851	Once mozos para los mismos talleres, á \$182.50.....	0 50	2,007 50	31,382 70	
Servidumbre.					
5852	Un portero.....\$	0 83	302 95		
5853	Un velador.....	0 50	182 50		
5854	Cuatro mozos de aseo y clases, á \$240.90...	0 66	963 60	1,449 05	
Gastos.					
5855	Para establecer nuevos talleres y compra de máquinas y herramientas.....\$		4,000 00		
5856	Gastos de escritorio de la dirección, secretaría, tesorería, almacenes, menores é imprevistos, de aseo de clases, reparación de útiles, conservación y reparación de alumbrado.....		6,000 00	10,000 00	42,831 75
SECCIÓN LXIX.					
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.					
5857	Un director.....\$	3 29	1,200 85		
5858	Una subdirectora.....	2 74	1,000 10		
5859	Un escribiente.....	0 98	357 70		
5860	Una vigilante primera.....	1 32	481 80		
5861	Una vigilante segunda.....	1 32	481 80		
5862	Una vigilante tercera.....	1 32	481 80		
5863	Una vigilante cuarta.....	1 32	481 80		
5864	Una vigilante quinta.....	1 32	481 80		
5865	Una suplente de vigilantes.....	1 32	481 80		
5866	Dos encargadas del expendio, á \$361.35.....	0 99	722 70		
5867	Un habilitado y tenedor de libros.....	1 81	660 65		
5868	Dos profesoras de perfeccionamiento de instrucción primaria, cada una á \$481.80....	1 32	963 60		
	Á la vuelta.....\$		7,796 40		2,052,926 90

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$	7,796 40	2.052,926 90
5869	Dos ayudantes, á \$ 124.10.....	0 34	248 20		
5870	Un profesor para la clase teórico-práctica de telegrafía eléctrica.....	1 32	481 80		
5871	Una maestra de bonetería.....	1 32	481 80		
5872	Una profesora de escritura en máquina.....	1 32	481 80		
5873	Un profesor de dibujo y pintura aplicada á la industria.....	1 32	481 80		
5874	Un ayudante.....	0 34	124 10		
5875	Una maestra de modas.....	1 32	481 80		
5876	Una ayudante.....	0 34	124 10		
5877	Una maestra de bordado.....	1 32	481 80		
5878	Una ayudante.....	0 34	124 10		
5879	Una maestra de labores decorativas y objetos de fantasía.....	1 32	481 80		
5880	Una ayudante.....	0 34	124 10		
5881	Una maestra de flores artificiales.....	1 32	481 80		
5882	Una ayudante.....	0 34	124 10		
5883	Una maestra de costura fina en blanco.....	1 32	481 80		
5884	Una ayudante.....	0 34	124 10		
5885	Un maestro de pasamanería.....	0 98	357 70		
5886	Un ayudante.....	0 34	124 10		
5887	Un maestro de doraduría.....	1 32	481 80		
5888	Un ayudante.....	0 34	124 10		
5889	Servidumbre, cada mes \$ 68.....	816 00		
5890	Para alimentos de las alumnas.....	4,200 00		
5891	Para gastos generales.....	7,000 00		26,229 10
SECCIÓN LXX.					
ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.					
5892	Un director.....\$	5 48	2,000 20		
5893	Un secretario, segundo jefe.....	3 29	1,200 85		
5894	Un profesor de matemáticas superiores.....	3 95	1,441 75		
5895	Un profesor de mecánica analítica.....	3 29	1,200 85		
5896	Un profesor de topografía y legislación de tierras y aguas.....	3 95	1,441 75		
5897	Un profesor de hidrografía general y meteorología.....	3 29	1,200 85		
5898	Un profesor de geometría descriptiva.....	3 29	1,200 85		
5899	Un profesor de mecánica general aplicada.....	3 29	1,200 85		
5900	Un profesor de física matemática.....	3 29	1,200 85		
5901	Un profesor de aplicaciones de la electricidad.....	3 29	1,200 85		
5902	Un profesor de estereotomía, carpintería y estructuras de hierro.....	3 29	1,200 85		
5903	Un profesor de procedimientos de construcción práctica y conocimiento y experimentación de materiales.....	3 95	1,441 75		
5904	Un profesor de hidráulica é ingeniería sanitaria.....	3 95	1,441 75		
5905	Un profesor de estabilidad de las construcciones (métodos analíticos y gráficos), con obligación de dirigir las obras de reparación del edificio.....	4 94	1,803 10		
5906	Un profesor de química analítica y docimasia.....	4 94	1,803 10		
5907	Un profesor de mineralogía, geología y paleontología.....	4 11	1,500 15		
	Al frente.....\$	22,480 35	2.079,156 00

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$	22,480 35	2.079,156 00
5908	Un profesor de construcción y establecimiento de máquinas.....	3 29	1,200 85		
5909	Un profesor de química industrial y procedimientos de análisis respectivos.....	3 29	1,200 85		
5910	Un profesor de vías de comunicación terrestre, túneles, obras de arte, etc.....	3 95	1,441 75		
5911	Un profesor de vías de comunicación fluviales y obras hidráulicas de toda especie.....	3 95	1,441 75		
5912	Un profesor de geodesia y astronomía práctica.....	3 29	1,200 85		
5913	Un profesor de cálculo de probabilidades y teoría de los errores.....	3 29	1,200 85		
5914	Un profesor de astronomía general y física y mecánica celeste.....	3 29	1,200 85		
5915	Un profesor de economía política.....	3 29	1,200 85		
5916	Un profesor de dibujo topográfico y geográfico.....	3 29	1,200 85		
5917	Un profesor de dibujo arquitectónico y de máquinas.....	3 29	1,200 85		
5918	Un profesor de dibujo de composición.....	3 29	1,200 85		
5919	Un preparador de las clases de química analítica é industrial.....	2 74	1,000 10		
5920	Un ayudante de práctica escolar de topografía, encargado de los gabinetes de topografía, geodesia, astronomía y meteorología.....	2 74	1,000 10		
5921	Un preparador encargado de los gabinetes de mecánica y electricidad, ayudante en los trabajos prácticos escolares.....	1 98	722 70		
5922	Un ayudante de experimentación de materiales, encargado de los gabinetes de procedimientos de construcción y de los de vías de comunicación.....	2 74	1,000 10		
5923	Un encargado del gabinete de mineralogía.....	1 98	722 70		
5924	Un bibliotecario, alumno.....	2 74	1,000 10		
5925	Un tesorero.....	2 74	1,000 10		
5926	Un escribiente de la dirección.....	1 65	602 25	43,219 65	
Prácticas generales.					
5927	Un profesor de práctica general de ingeniería civil.....\$	8 22	3,000 30		
5928	Un profesor de práctica general de ingenieros industriales y electricistas.....	8 22	3,000 30		
5929	Gastos de peones, transporte de instrumentos y otros de la práctica de ingeniería civil.....	1,200 00		
5930	Gastos de la práctica de ingenieros industriales y electricistas.....	500 00	7,700 60	
Servidumbre.					
5931	Un conserje.....\$	1 35	492 75		
5932	Un portero.....	0 83	302 95		
5933	Dos mozos prácticos para las clases de química analítica é industrial, á \$ 302.95.....	0 83	605 90		
5934	Un mozo práctico para la clase de experimentación de materiales.....	0 83	302 95		
5935	Un mozo práctico para la clase de topografía, astronomía y meteorología.....	0 83	302 95		
5936	Tres mozos para el servicio de las clases y aseo de la escuela, á \$ 240.90.....	0 66	722 70	2,730 20	
	Á la vuelta.....\$	53,650 45	2.079,156 00

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$			53,650 45	2.079,156 00
	Gastos.				
5937	Para la práctica de los diversos cursos al fin del año escolar.....\$		4,000 00		
5938	Reparación y construcción del edificio.....		6,000 00		
5939	Adquisición de libros para la biblioteca y suscripciones á periódicos científicos.....		800 00		
5940	Para los gastos de clases y oficinas de la escuela y para compra y reparación de muebles.....		500 00		
5941	Gastos de alumbrado del edificio, menores é imprevistos.....		500 00		
5942	Para los gastos especiales de las clases de química analítica é industrial.....		420 00		
5943	Para reparación y conservación de los modelos y aparatos de la clase de mecánica.....		300 00		
5944	Para gastos de las prácticas escolares de topografía, conservación y reposición de los aparatos é instrumentos de topografía, geodesia y astronomía.....		420 00		
5945	Para reponer y conservar los aparatos é instrumentos de las clases de electricidad y para los gastos de éstos.....		180 00		
5946	Para los gastos de las prácticas escolares de hidráulica é ingeniería sanitaria y compra de algunos aparatos é instrumentos en esta clase de nueva creación.....		360 00		
5947	Para los gastos de experimentación de materiales y reparación y conservación de los aparatos y colecciones de la clase de procedimientos de construcción práctica.....		360 00		
5948	Para los gastos de práctica de la clase de estereotomía, carpintería y estructuras de hierro.....		180 00		
5949	Para reponer y conservar los instrumentos de los observatorios meteorológico y magnético y para gastos especiales de éstos.....		80 00		
5950	Para el gabinete de la clase de vías de comunicaciones terrestres.....		240 00		
5951	Para el gabinete de la clase de vías de comunicación fluvial.....		240 00		
5952	Para reparar y conservar las colecciones é instrumentos de la clase de mineralogía, geología y paleontología.....		240 00		
5953	Para compra de aparatos, máquinas, instrumentos, útiles, modelos y colecciones.....		500 00	15,320 00	
	Escuela práctica de laboreo de minas y metalurgia en Pachuca.				
5954	Un profesor de metalurgia, administración y legislación minera.....\$	6 58	2,401 70		
5955	Un profesor de laboreo de minas y de topografía subterránea, con obligación de acompañar á los alumnos á las visitas que hagan á diversos distritos mineros y metalúrgicos, y de dirigir la práctica de geología durante ese tiempo.....	8 22	3,000 30		
	Al frente.....\$		5,402 00	68,970 45	2.079,156 00

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$		5,402 00	68,970 45	2.079,156 00
5956	Tres mozos, á \$ 240.90.....	0 66	722 70		
5957	Dos peonés para la enseñanza práctica, á \$ 182.50.....	0 50	365 00		
5958	Gastos de alumbrado.....		240 00		
5959	Manutención de quince caballos, á \$ 109.50..	0 30	1,642 50		
5960	Construcciones y reparaciones enteramente indispensables del edificio, leña, carbón, curación y herraje de caballos y otros gastos imprevistos.....		2,000 00		
5961	Para gastos generales en las expediciones á los centros mineros y metalúrgicos.....		500 00	10,872 20	79,842 65
	SECCIÓN LXXI.				
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA.				
5962	Un director.....\$	5 48	2,000 20		
5963	Un secretario, prefecto superior.....	3 29	1,200 85		
5964	Un prefecto, encargado de las observaciones meteorológicas.....	2 74	1,000 10		
5965	Un subprefecto, bibliotecario.....	1 65	602 25		
5966	Un tesorero, encargado de la contabilidad de las explotaciones rurales.....	3 29	1,200 85		
5967	Un escribiente.....	1 65	602 25		
5968	Un médico y encargado de las conferencias sobre higiene.....	1 65	602 25		
5969	Un profesor de física y meteorología agrícolas.....	3 29	1,200 85		
5970	Un profesor de química agrícola.....	3 29	1,200 85		
5971	Un profesor de mecánica agrícola.....	3 29	1,200 85		
5972	Un profesor de topografía, drenaje y riego.....	3 29	1,200 85		
5973	Un profesor de agricultura general y especial.....	3 29	1,200 85		
5974	Un profesor de tecnología agrícola.....	3 29	1,200 85		
5975	Un profesor de botánica agrícola.....	3 29	1,200 85		
5976	Un profesor de zoología agrícola.....	3 29	1,200 85		
5977	Un profesor de construcciones rurales.....	3 29	1,200 85		
5978	Un profesor de economía, administración, contabilidad y legislación rurales.....	3 29	1,200 85		
5979	Un profesor de anatomía descriptiva.....	3 29	1,200 85		
5980	Un profesor de anatomía topográfica.....	3 29	1,200 85		
5981	Un profesor de patología externa.....	3 29	1,200 85		
5982	Un profesor de patología interna y microbiología.....	3 29	1,200 85		
5983	Un preparador de anatomía.....	2 20	803 00		
5984	Un preparador del gabinete de bacteriología..	2 20	803 00		
5985	Un profesor de patología general.....	3 29	1,200 85		
5986	Un profesor de zootecnia, higiene y obstetricia.....	3 29	1,200 85		
5987	Un profesor de mariscalía teórico-práctica y jefe de clínicas.....	3 29	1,200 85		
5988	Un profesor de dibujo de máquinas y topográfico.....	3 29	1,200 85		
5989	Un preparador de tecnología y física agrícolas.....	2 20	803 00		
5990	Un profesor de conferencias sobre ciencias físicas y naturales, administrador de la hacienda anexa á la Escuela de Agricultura y encargado de las prácticas de los alumnos..	4 11	1,500 15	32,733 20	
	Á la vuelta.....\$			32,733 20	2.158,998 65